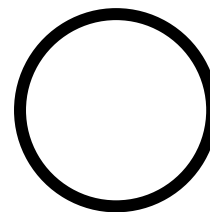




CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia



Comisión de Gobierno

Dictamen N° 28/26

Fecha: 22/05/26

Expediente N° 30084/C/26. Concejala: Vanesa Cacho Devincenzi. Ref: Proyecto de Comunicación. S/ Al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados- PAMI, la preocupación de este Concejo Deliberante, ante la suspensión de prestaciones medicas.

La Comisión de Gobierno en reunión del día 22 de Mayo del 2026, **Dictamina en Mayoría:** Aconsejar al Plenario la aprobación del Proyecto de Comunicación obrante a fojas 02 a 04, que comunica al Director Ejecutivo del INSSJP- PAMI, Dr. Esteban Leguizamo, y al titular de la Dirección Ejecutiva Local de la Unidad de Gestión Local XXVI, Nicolas Eugenio Petrini, la preocupación ante la grave profundización de la suspensión de prestaciones medicas a afiliadas y afiliados en la región patagónica.

Pase a la Dirección de Asuntos Parlamentarios, para incorporar las actuaciones al próximo temario a tratar por el Cuerpo.

Conc. Alan Lorena

Vocal Suplente
Comisión de Gobierno

Conc. Luciano Ruiz

Presidente
Comisión de Gobierno